UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 065-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 09 de junio de 2021

Visto la solicitud s/n de fecha 28 de mayo de 2021, presentado por el bachiller **FRANKLYN VIVANCO ROJAS**, solicitando programación de fecha y hora para la sustentación del informe de trabajo profesional, por segunda vez, y;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, adjunta a su expediente cuatro (04) ejemplares del informe de trabajo profesional titulado "Gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad de Sivia – Provincia de Huanta – Región Ayacucho-Periodo 2019", solicitando fijar fecha y hora de sustentación del informe de trabajo profesional, por segunda vez;

Que, mediante Resolución Decanal N° 257-2020-UNSCH-FCEAC-D se aprobó el informe de trabajo profesional referido en el considerando anterior autorizando efectuar los trámites para su sustentación, en mérito al Dictamen emitido por la Comisión de revisión y aprobación, integrado por los profesores: Julio Gómez Méndez (Presidente), Toño Fredy Rojas Palpan (Miembro) y Edward Rafael Enciso Huillca (Miembro), aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría vigentes;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley:

RESUELVE:

Artículo 1º **DECLARAR** expedito al bachiller **FRANKLYN VIVANCO ROJAS**, para el acto académico de sustentación del informe de trabajo profesional titulado "Gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad de Sivia – Provincia de Huanta – Región Ayacucho-Periodo 2019", mediante el cual pretende optar el Título Profesional de Contador Público;

Artículo 2º **FIJAR** el día viernes 11 de junio de 2021 a las 10:00 horas, para el acto académico de sustentación del informe de trabajo profesional, en el aula virtual de Google Meet que será habilitada 10 minutos antes de la hora programada.

Artículo 3º **DESIGNAR** miembros del jurado evaluador a los profesores: Julio Gómez Méndez (Presidente), Toño Fredy Rojas Palpan (Miembro) y Edward Rafael Enciso Huillca (Miembro), con la presidencia del Dr. Hermes Bermúdez Valqui, Decano de Facultad, para la recepción y evaluación del acto académico de sustentación del informe de trabajo profesional.

Artículo 4° **ESTABLECER** el estricto cumplimiento de la presente Resolución por parte de los miembros del jurado y del interesado, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expediente de titulación
EP Contabilidad y Auditoria
Interesado
Archivo